

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO N°:	210555
CONTRATISTA:	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
ID CONTRATISTA:	NIT 860037013
OBJETO:	Contratar los seguros obligatorios por accidente de tránsito - SOAT para los vehículos propiedad de la Secretaría Distrital de Hacienda.

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 0019 de 2012, el (los) supervisor (es) y el contratista suscriben la presente acta de liquidación.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Fecha de iniciación	23/12/2021	Fecha de terminación	31/01/2023
Plazo inicial	12 Mes(es)	Valor inicial del contrato	\$ 7.879.030
DATOS DE PRÓRROGAS		DATOS DE ADICIONES	
Número	Plazo	Número	Valor
N/A		N/A	
DATOS DE SUSPENSIÓN			
N/A			
DATOS DE CESIÓN			
N/A			

GARANTÍAS DEL CONTRATO

Puede incluir texto adicional aquí...

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
Valor inicial del contrato	7.879.030	0	0
Valor adiciones	0	0	0
Valor total ejecutado	0	0	7.595.548
Valor total de pagos realizados	0	7.595.548	0
Valor no ejecutado del contrato	0	0	283.482
Saldo a favor del Contratista	0	0	0
Saldo a favor de la SDH o no ejecutado	0	283.482	0

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SUMAS IGUALES	7.879.030	7.879.030	7.879.030
---------------	-----------	-----------	-----------

1. Responsabilidad por demandas y acciones imputables al contratista

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría, por motivos que le sean imputables al contratista.

2. Recibo a satisfacción de obras, bienes y/o servicios

Que el objeto contratado fue realizado por el Contratista y recibido por la Secretaría Distrital de Hacienda a entera satisfacción, de lo cual da fe el supervisor y con la firma de la presente acta de liquidación y que además consta en el informe final de supervisión expedido el 18.04.2023 que forma parte integral de este documento.

3. Cumplimiento de Obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social

Igualmente, en la presente acta de liquidación, se deja constancia, que en el informe final de supervisión del contrato que forma parte integral de este documento; se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con el Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 y demás normas que las reglamenten o complementen.

4. Declaración de Paz y Salvo

De conformidad con el Estado Financiero efectuado, se deja constancia que el contratista ha recibido las sumas allí relacionadas, sumas de las cuales se efectuaron las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo cual las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

--

5. Constancias y aclaraciones

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., CON COMUNICACIÓN DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2021 ENTREGADA A LA ENTIDAD, INFORMÓ QUE A LAS FACTURAS Y SOAT EXPEDIDOS, SE LES REALIZÓ LA DEDUCCIÓN DE LOS GRAVÁMENES CONTEMPLADOS EN LA ORDEN DE COMPRA NO 83329 LA CUAL FUE GENERADA POR VALOR DE \$ 7.879.030 (ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS ACUERDO 696 DE 2017 CORRESPONDIENTE AL 1,1% ESTAMPILLA PRO CULTURA ACUERDO 187 DE 2005, REGLAMENTADO POR EL DECRETO 479 DE 2005 CORRESPONDIENTE AL 0,50% Y ESTAMPILLA PRO PERSONA MAYOR ACUERDO 188 DE 2005, DECRETO 479 DE 2005 Y ACUERDO 669 DE 2017 CORRESPONDIENTE AL 2%), POR LO CUAL EL VALOR TOTAL DE LAS FACTURAS ES DE \$ 7.595.548 Y NO SE CAUSA PRESUPUESTALMENTE UN SALDO DE \$ 283.482

Se anexan a la presente liquidación, los siguientes documentos:



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

- Anexo No. 1. Informe Final de Supervisión.
Anexo No. 2. Todos los documentos producidos en ejercicio de la Supervisión.

En constancia, se firma la presente acta de liquidación del contrato No. 210555 a los 11.05.2023.

CONTRATISTA

JORGE ANDRES MORA GONZALEZ
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

supervisor:

BETSY CAROLINA VELASCO JIMENEZ-
SUBDIRECTOR TECNICO - SUBD.
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El suscrito DIRECTOR TECNICO - DESPACHO DIR. GESTION CORPORATIVA de la Secretaría Distrital de Hacienda, delegado por el Secretario Distrital de Hacienda, con base en las declaraciones realizadas por el supervisor y el contratista en la presente acta, imparte su visto bueno y procede a suscribirla para todos los efectos legales a los 18/05/2023

Diego Armando Chitiva Sánchez - DIRECTOR TECNICO - DESPACHO DIR. GESTION CORPORATIVA